



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN
DEL CONCURSO FORTALECIMIENTO DE
PROGRAMAS DE DOCTORADO
CONVOCATORIA AÑO 2022.
RESOLUCION EXENTO N°: 10486/2022
Santiago 01/12/2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. Las bases del C CONCURSO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CONVOCATORIA AÑO 2022, aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 45/2022 (ANEXO 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido publicada en un diario de circulación nacional (ANEXO 2).
- c. Los Comités Técnicos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del artículo 9° y artículo 15 letra d) de la Ley N°21.105.
- d. La Resolución Ministerial Exenta N°9, de fecha 10 de junio de 2022, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que designó a los integrantes del Comité Asesor Técnico de la Subdirección de Capital Humano de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANEXO 3).
- e. La Resolución Exenta N° 5548/2022, que ESTABLECE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LOS CONCURSOS DE BECAS DEL PROGRAMA BICENTENARIODE POSTGRADO, BECAS CHILE, REGULADO EN EL DECRETO SUPREMO N°664/2008 Y SUS MODIFICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE LOS CONCURSOS DE BECAS NACIONALES DEPOSTGRADO, REGULADO EN EL DECRETO SUPREMO N° 335/2010 Y SUS MODIFICACIONES Y; LOS COMITÉS DE SELECCIÓN DE LOS DEMÁS CONCURSOS QUE ADMINISTRE LA SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE LA ANID, Y DISPONE

FORMA DE SU FUNCIONAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9° Y ARTÍCULO 15° LETRA D) DE LA LEY N°21.105; DEJA CONSTANCIA DE LA DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS POR PARTE DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (ANEXO 4).

- f. El Acta suscrita por el Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Capital Humano, de fecha 21 de noviembre de 2022, que propone a la Dirección Nacional de la ANID el puntaje de corte y el número final de los proyectos seleccionados del certamen (ANEXO 5).
- g. Las nóminas de proyectos recibidos (Anexo 6); nómina de proyectos seleccionados (Anexo 7); nómina de proyectos en lista de espera (Anexo 8); y nómina de proyectos no seleccionados (Anexo 9).
- h. Que, ANID, de acuerdo con sus facultades, a la disponibilidad presupuestaria existente y a la propuesta del Comité Asesor Técnico de la Subdirección de Capital Humano de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ha determinado en **4,063** el puntaje de corte para los proyectos seleccionados y 3,913 para los proyectos en lista de espera, del presente concurso.
- i. Lo informado por la Subdirección de Capital Humano en su Memorando N° 19511/2022 (ANEXO 10).
- j. Los Certificados N°83/2022, del Departamento de Finanzas de ANID (ANEXO 11).
- k. Oficio Ordinario N°2674/2022, de DIPRES que autoriza financiamiento plurianual de proyectos que indica, incluido los otorgados en el presente certamen (ANEXO 12).
- l. Las facultades que detenta esta Dirección Nacional (S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el Decreto Exento N°32/2019.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del CONCURSO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CONVOCATORIA AÑO 2022, declarando seleccionados a los siguientes **27** proyectos:

N°	Folio	ESTADO	UNIVERSIDAD POSTULANTE	PROGRAMA DE DOCTORADO	Ptje.Final - corte	PPTO. APROBADO	%gastos operación indirectos	PPTO. APROBADO (+%GASTOS ADM. INDIRECTOS)* 30% para proyectos en región distinta a la RM o 10% proyectos en RM	VALOR CUOTA
1	86220036	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN	6,025	\$ 198.937.200	\$ 59.681.160	\$ 258.618.360	\$ 86.206.120

				QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES O MENCIÓN BIOLOGÍA MOLECULAR					
2	86220021	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	DOCTORADO EN ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS	5,638	200.000.000	60.000.000	\$ 260.000.001	\$ 86.666.667
3	86220030	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	DOCTORADO EN ASTROFÍSICA Y ASTROINFORMÁTICA	5,476	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
4	86220029	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,463	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
5	86220032	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	5,401	189.400.000	56.820.000	\$ 246.220.002	\$ 82.073.334
6	86220045	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	5,238	145.800.000	43.740.000	\$ 189.540.000	\$ 63.180.000
7	86220010	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	5,176	185.090.000	55.527.000	\$ 240.617.001	\$ 80.205.667
8	86220016	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	DOCTORADO EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	5,138	136.800.000	41.040.000	\$ 177.840.000	\$ 59.280.000
9	86220034	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN FÍSICA	5,063	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
10	86220039	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	DOCTORADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA APLICADA	5,063	149.974.540	44.992.362	\$ 194.966.904	\$ 64.988.968
11	86220002	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES DEL SUR GLOBAL	4,951	147.386.313	44.215.894	\$ 191.602.209	\$ 63.867.403
12	86220018	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	4,925	149.800.000	44.940.000	\$ 194.740.002	\$ 64.913.334
13	86220033	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	DOCTORADO EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD	4,900	149.950.000	44.985.000	\$ 194.935.002	\$ 64.978.334
14	86220019	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA TRASLACIONAL	4,900	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
15	86220022	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	4,738	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
16	86220005	SELECCIONADO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	DOCTORADO EN INDUSTRIA INTELIGENTE	4,688	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
17	86220037	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE MATERIALES E INGENIERÍA DE PROCESOS	4,475	100.000.000	10.000.000	\$ 110.000.001	\$ 36.666.667
18	86220026	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES Y	4,450	150.000.000	45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000

				PROCESOS SUSTENTABLES					
19	86220006	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD MAYOR	DOCTORADO EN ECOLOGÍA INTEGRATIVA	4,438	\$ 100.000.000	\$ 10.000.000	\$ 110.000.001	\$ 36.666.667
20	86220011	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	DOCTORADO EN INGENIERÍA	4,413	\$ 150.000.000	\$ 45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
21	86220004	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	DOCTORADO EN DERECHO	4,388	\$ 100.000.000	\$ 10.000.000	\$ 110.000.001	\$ 36.666.667
22	86220025	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	DOCTORADO EN INGENIERÍA	4,363	\$ 150.000.000	\$ 45.000.000	\$ 195.000.000	\$ 65.000.000
24	86220043	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	DOCTORADO EN INGENIERÍA SUSTENTABLE	4,338	\$ 145.880.000	\$ 43.764.000	\$ 189.644.001	\$ 63.214.667
23	86220012	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	DOCTORADO EN FILOSOFÍA, RELIGIÓN Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	4,338	\$ 140.400.000	\$ 42.120.000	\$ 182.520.000	\$ 60.840.000
25	86220020	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	4,225	\$ 100.000.000	\$ 30.000.000	\$ 130.000.002	\$ 43.333.334
26	86220041	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	4,200	\$ 149.980.000	\$ 44.994.000	\$ 194.974.002	\$ 64.991.334
27	86220023	SELECCIONADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	DOCTORADO EN MINERÍA	4,063	\$ 149.900.000	\$ 44.970.000	\$ 194.870.001	\$ 64.956.667
TOTALES								\$ 5.126.087.490	\$ 1.708.695.830

2. APRUÉBASE la lista de espera con los siguientes proyectos, la cual, de activarse, se hará efectiva en estricto orden de puntaje:

N°	Folio	ESTADO	UNIVERSIDAD POSTULANTE	PROGRAMA DE DOCTORADO	Ptje.Final - corte	PPTO. APROBADO	%gastos operación indirectos	PPTO. APROBADO (+%GASTOS ADM. INDIRECTOS)* 30% para proyectos en región distinta a la RM o 10% proyectos en RM	VALOR CUOTA
28	86220008	SELECCIONADO LISTA ESPERA	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	3,988	\$ 67.450.000	\$ 6.745.000	\$ 74.195.001	\$ 24.731.667
29	86220001	SELECCIONADO LISTA ESPERA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS	3,925	\$ 100.000.000	\$ 10.000.000	\$ 110.000.001	\$ 36.666.667
30	86220017	SELECCIONADO LISTA ESPERA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA	3,913	\$ 149.985.000	\$ 44.995.500	\$ 194.980.500	\$ 64.993.500
TOTALES								\$ 379.175.502	\$ 126.391.834

3. NOTIFÍQUESE por la Subdirección Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a los proyectos no seleccionados y fuera de bases, como, asimismo, a los seleccionados individualizados, a fin de que estos últimos ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la subvención, de conformidad a lo indicado en el numeral 8.6. de las bases concursales.
4. CELÉBRENSE los respectivos convenios con las instituciones seleccionadas individualizadas, y apruébense a través del correspondiente acto administrativo.
5. IMPÚTESE, por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
6. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resolución Exenta N° 45/2022.
7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
8. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	30-11-2022
ITEM	24.01.234
PP	100
CENTRO DE COSTO	Subd. Capital Humano
ANALISTA	EDITH NECULQUEO



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional (S)
Direccion Nacional

APG // FCW / RMM / JVP / sqg

DISTRIBUCION:

CATHERINE HAACKE - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico - Unidad de Seguimiento Técnico
GONZALO CUBILLOS - Analista de Control de Gestión y Apoyo Técnico - Sudirección de Capital Humano
MIGUEL SALAS - Encargado(a) Unidad de Atención de Usuarios - Unidad de Atención de Usuarios
MOISES PATRICIO ARÉVALO - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Formación de Capital Humano
SUSANA ALEJANDRA QUIROZ - Abogado(a) - Departamento Jurídico
MAURICIO GUTIERREZ - Analista de Control de Gestión - Departamento Jurídico
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico
JORGE PARRA - Analista de Apertura, Postulación - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección
EDUARDO CONTRERAS - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección
NATALIA VILCHES - Analista de Apertura, Postulación - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección
OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

